



Córdoba, 26 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 4458/2018 referido a la realización de la “14° Conferencia Bienal Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ)”, que se llevará a cabo del 2 al 6 de mayo de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que participarán en la Conferencia jueces, funcionarios judiciales y adherentes de todo el mundo para intercambiar experiencias, evaluar logros y situaciones críticas, y aunar esfuerzos fortaleciendo relaciones personales e institucionales.

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la “14° Conferencia Bienal Internacional de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ)”, que se llevará a cabo del 2 al 6 de mayo de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:
VM

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA